



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024** PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y **41 FRACCION I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION II**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **27 DE MARZO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ASIGNACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NÚÑEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 134 CONSTITUCIONAL, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 40, **41 FRACCIÓN I**, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 72 FRACCIÓN II Y 84 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA EN LA SESIÓN **ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**.

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASÍ MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS. ----

SEGUNDO. - CON FECHA **06 DE MARZO DE 2024**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL MEMORÁNDUM N° **069001 140100/CONS/059/2024**, CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE AHÍ SE DESCRIBE, SUSCRITO POR EL C. DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES FUERON TURNADOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN EL QUE SOLICITAN SOMETER AL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, LA DICTAMINACIÓN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL ARTICULO **41 FRACCIÓN I**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **72 FRACCIÓN II**, DE SU REGLAMENTO, PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024**.

TERCERO. - EL DÍA **26 DE MARZO DE 2024**, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, EL 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 40, **41 FRACCIÓN I**, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO **72 FRACCIÓN II** Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, MEDIANTE DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**, DICTAMINAN PROCEDENTE ASIGNAR AL PARTICIPANTE **GRUPO MAI MEX S.A. DE C.V.**, EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024**.



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024** PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y **41 FRACCION I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION II**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**.-----

CUARTO.- CON MISMA FECHA DEL SEGUNDO PUNTO DE LOS ANTECEDENTES Y EN LA MISMA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA Y AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE RECIBEN EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON N° DE FOLIO **0000078445-2024**, DE FECHA **26 DE FEBRERO DE 2024**, EN LA CUENTA **42062509** POR UN IMPORTE DE **\$ 960,000.00** (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EMITIDOS POR LA C. LA LIC. GEORGINA SANCHEZ ALEGRIA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.-----

QUINTO.- CON MISMA FECHA DEL SEGUNDO PUNTO DE LOS ANTECEDENTES Y EN LA MISMA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA Y DICTAMINADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE RECIBE EL RESULTADO DE LA **INVESTIGACIONES DE MERCADO**, REALIZADO Y EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE, LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADMINISTRATIVOS, DE LOS CUALES DETERMINAN ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE **GRUPO MAI MEX S.A. DE C.V.**.-----

SEXTO. EL **26 DE MARZO DE 2024**, SE RECIBEN EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° **069001 140100/CONS/112/2024**, SUSCRITO EL MISMO DÍA DE SU RECEPCIÓN POR EL C. ING. ALEJANDRO HERNANDEZ ALVAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, EN EL CUAL SOLICITA SE REALICE EL PROCEDIMIENTO PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024**, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL **ARTICULO 41 FRACCIÓN I**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL **72 FRACCIÓN II**, DE SU REGLAMENTO Y CONFORME A LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**.-----

DICTAMEN PARA ASIGNACIÓN

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO.- LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONTRATANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DE LA DOCUMENTACIÓN DICTAMINADA POR EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA **ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN.----

TERCERO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -----

DICTAMEN



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024** PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y **41 FRACCION I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION II**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**.

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN, PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024**, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADO SIGUIENTES.

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS

PARTICIPANTE: **GRUPO MAI MEX S.A. DE C.V.**

PARTIDA	UNIDAD MEDICA	DOMICILIO	EQUIPO	MARCA	MODELO/TIPO MAQ.	EQUIPOS	CANT. DE SERVICIOS MINIMOS	CANT. DE SERVICIOS MAXIMOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	HGZ1, 165 CAMAS	AV. LÁPISLAZULY No. 250, FRACC. HABITACIONAL EL HAYA, C.P. 28983 VILLA DE ALVAREZ, COL.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	KVL® Biopack	KVL®-3.5 Lps BIOPACK	1	4	10	\$82,462.00	\$329,848.00	\$824,620.00

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE CONFORME CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE EMITE LA ASIGNACIÓN DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

CUARTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE ES EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, ASÍ MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLÍTICAS, LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LA PROPOSICION POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE SON LOS C. DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL C. ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL C. L.A. MARTIN SALVADOR ÁVILA GONZÁLEZ, JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, EL C. ING. RAFAEL HERNÁNDEZ ANGUIANO, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA I, HGZ N° 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024.

ASIGNACIÓN

QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, AL ARTICULO 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 40, **41 FRACCIÓN I**, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 72 FRACCIÓN II Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA EN LA SESIÓN **ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**. UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE SE DETERMINO, SE ADJUDICAR CONTRATO ESPECÍFICO PARA CUBRIR LA PARTIDA SEÑALADA A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 72 FRACCION II, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 006/2024 DEL 26 DE MARZO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO AB/005/2024.

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100 %

PARTICIPANTE: GRUPO MAI MEX S.A. DE C.V.

PARTIDA	UNIDAD MEDICA	DOMICILIO	EQUIPO	MARCA	MODELO/TIPO MAQ.	EQUIPOS	CANT. DE SERVICIOS MINIMOS	CANT. DE SERVICIOS MAXIMOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	HGZ 1, 165 CAMAS	AV. LÁPISLAZULY No. 250, FRACC. HABITACIONAL EL HAYA, C.P. 28983 VILLA DE ALVAREZ, COL.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	KVL® Biopack	KVL®-3.5 Lps BIOPACK	1	4	10	\$82,462.00	\$329,848.00	\$824,620.00
SUBTOTAL										\$329,848.00	\$824,620.00
IVA 16 %										\$52,775.68	\$131,939.20
TOTAL										\$382,623.68	\$956,559.20

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

N° DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTÍA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N03524 - 085 - 00	10%	\$824,620.00	\$82,462.00	DEL 11 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

EL SERVICIO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA L.A.S.S.P, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA).
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA)
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O CARTA PODER SIMPLE EN CASO DE QUE ACUDA EL APODERADO A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) (VIGENTE Y POSITIVA).



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-N-35-2024** PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LICENCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y **41 FRACCION I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION II**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **ORDINARIA N° 006/2024** DEL **26 DE MARZO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/005/2024**.

- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) (**VIGENTE Y POSITIVA**).
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL **INFONAVIT**, (**VIGENTE Y POSITIVA**).

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL D.O.F EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZAN MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TERMINO DEL EVENTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN CONSULTARLA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (www.imss.gob.mx), ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON DOMICILIO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P., 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN APEGO AL ARTICULO **37 Y 41 FRACCION I**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO LAS **15:30 HORAS** DEL DÍA **27 DE MARZO DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Autorizó

Revisó. -

C. Víctor Hugo Ramírez Hernández

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Validó

Elaboró. -

C.P. René Cárdenas Sánchez